



El turbulento manejo del caso Teuchitlán

Dice la presidenta **Sheinbaum** que su gobierno no fabrica verdades. No parece ser el caso del fiscal **Alejandro Gertz Manero**. La forma como ha manejado el caso del rancho Izaquirre no ha sido ni tantito transparente. En este espacio consignamos el oficio que la Comisión de Búsqueda de Personas de Jalisco le envió el lunes al Colectivo Guerreros Buscadores, autor del hallazgo de ese rancho del horror.

El documento informa que la FGR dictó la instrucción de que sólo podrán encontrarse en la zona personal de las instituciones que participan en el procesamiento realizado en ese lugar (*Arsenal*, 18 de marzo, 2025). Es decir, la FGR tuvo más de 48 horas para "limpiar" cualquier evidencia de barbarie en el ya icónico lugar. En este espacio adelantamos que, una vez realizado el "barrido", se negaría la existencia de hornos crematorios o campos de exterminio.

Es lo que ocurrió el jueves, cuando le abrieron las puertas del rancho a madres buscadoras, cámaras, micrófonos, defensores de derechos humanos y sociedad en su conjunto, mueve a sospecha. Se montó un escenario libre de evidencia. Los testimonios de integrantes de colectivos de buscadores y reporteros que allí estuvieron dicen que el acceso fue controlado. Las evidencias desaparecieron. No había zapatos ni mochilas ni ropa ni restos óseos, nada que se pareciera a un horno crematorio.

"Es una burla a las víctimas colaterales de este grave asunto", dice el diputado panista **Héctor Saúl Téllez**, quien presentó ya una iniciativa para tipificar como delito el reclutamiento ilícito de niños, adolescentes y jóvenes.

Acusó: "El gobierno que antes criticó la verdad histórica de Ayotzinapa, ahora encubre, limpia la escena del crimen, elimina evidencia valiosa. Pretenden construir su verdad alterna". A los chaitos que ya inundan las redes con mensajes que niegan el exterminio se les olvidó que el propio **Gertz**, basado en la evidencia, destacó las omisiones de la Fiscalía de Jalisco: "No se realizó el rastreo de indicios o huellas de los hechos; no se cumplió con el debido registro e identificación de todo lo hallado, sobre todo las prendas de vestir y zapatos

que quedaron abandonados en el lugar; no se hicieron análisis físicos ni químicos, sobre los posibles hornos crematorios. No se procesaron debidamente los vehículos encontrados, de los cuales tres fueron robados. No se dio intervención inmediata a la FGR...".

* Eso de que "llegamos todas" más bien parece un eslogan que una directriz del gobierno de **Claudia Sheinbaum**. **Nidia Fabiola Blanco**, media hermana de **Cauhtémoc Blanco**, no llegó. Ya todos sabemos que la mayoría oficialista en la Sección Instructora de la Cámara de Diputados desechó las acusaciones de intento de violación que su hermanastra le hizo al ahora diputado de Morena.

El pretexto para protegerlo es que el expediente de la Fiscalía de Morelos presenta "inconsistencias".

Son cuatro los diputados que integran la Sección Instructora. Tres son hombres. Hay una mujer. Tres son del bloque oficialista. Uno es de la oposición. Y no, el voto en contra de que desechara el juicio de procedencia al exfutbolista no fue de la mujer, sino del panista **Germán Martínez**.

La diputada guinda **Adriana Belinda Quiroz**, se puso del lado del exfutbolista. Apoyó los argumentos del presidente de la Instructora, **Hugo Eric Flores**, de Morena.

Flores justificó el desechamiento con el alegato que el expediente carece de una investigación técnica y profesional, bajo los principios legales de lealtad y objetividad.

Ayer recibimos una tarjeta informativa de la Fiscalía de Morelos, que encabeza **Édgar Maldonado Ceballos**, en la que se afirma que ya se instruyó a la Visitaduría General y de Asuntos Internos para iniciar una indagatoria para saber si existieron deficiencias u omisiones en la integración de la carpeta de investigación. La fiscalía morelense, por cierto, ya le abrió al exgobernador **Blanco** otra carpeta de investigación sobre el desvío de más de 200 mdp, a solicitud del gobierno del estado y de la Auditoría Superior de Morelos.

Cauhtémoc no ha salvado su pellejo. Hay diputadas morenistas en desacuerdo con el desechamiento del juicio. Algunas, como **María Teresa Ealy**, lo han hecho público.

La votación definitiva la hará el pleno de los diputados, probablemente este martes. El panista **Germán Martínez** le hizo un llamado a la Presidenta a fin de que dé línea a favor del desafuero.

* Una buena. Las indemnizaciones en el extinto Inaiserán iguales para los del servicio profesional y los de libre designación, tal como lo había propuesto el ex comisionado presidente de ese Instituto, **Adrián Alcalá**. Es el compromiso que hizo **Raquel Buenrostro**, secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, tras la reunión que sostuvo ayer con exempleados de Inal.

Se reparó una injusticia. El pleno del Instituto había autorizado mayoritariamente un finiquito para los 419 empleados contratados por servicios profesionales. Pero había dejado fuera a otros 320 empleados que fueron contratados por "libre designación" que, afortunadamente, tendrán para ir la pasando.